
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Norte de Santander GOBERNACION Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: P-DE-PEOS-01 Versión: 02</p>	<p>RESOLUCION</p>	

RESOLUCIÓN No. 003654 DE 2015

Por la cual se asignan unas funciones (17 SEP 2015)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- Que la Dra. Liliana Contreras Abril, Profesional Universitario Código 219 Grado 9, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.391.747 expedida en Cúcuta, desempeña sus funciones en el área de Participación Social y Comunicaciones.
- Que el profesional responsable del desarrollo de los procesos de Correspondencia renunció por lo que estas funciones deben ser asignadas a otro funcionario.
- Que es facultad discrecional del Director del organismo asignar otras funciones acordes al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, programas, responsabilidades y perfil ocupacional del funcionario.
- Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE :

- ARTÍCULO PRIMERO.-** A partir de la fecha, la Dra. **LILIANA CONTRERAS ABRIL**, Profesional Universitario Código 219 Grado 9, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.391.747 expedida en Cúcuta tendrá a su cargo la responsabilidad de liderar el área del SAC y Correspondencia.
- PARAGRAFO.-** La Dra. Liliana Contreras Abril desempeñará las funciones asignadas en la presente Resolución, sin detrimento de las propias de su cargo.
- ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Cúcuta a

[Handwritten Signature]
JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
DIRECTOR
 17 SEP 2015

Av. 0 Cll. 10 Edificio Rosetal oficina 311. Telefonos: 5715905- 5711319 - Fax 5714643.
www.ids.gov.co Cúcuta - Norte de Santander.

Liliana Contreras Abril
 28-09-15
 6.50 am